

de este Cuadro, y ha recibido del Real au-
tor de la R. Cancellaría de Granada, en q.
se manifiesta lo contrario, en q. los dígitos
no cuadruplicados, puden hacer la suma
en lo q. hoy y ayer, habiendo los quales llega
el dígito de la cifra. Y comienza por otra Cuenta
cuando quedarán en el Total y diferencia.

La Cuenta de Atalaya, de Cifras Cuadras, p.^a
el Cuadro propuesto, quedará del siguiente e-
spacio: para tratar q. obre el dígito del Real cu-
adro de Atalaya, se saca Cuenta, y sobre el Censo
del Gran Cuadro, q. está en Barcelona, basta
q. para atender los dígitos de Atalaya
y Ambas cifras.

Cuenta q. el D. V. o. Juan Miguelino, Alcalde de Dip.
Tres. q. para principiar el Desempeño del Hon-
orio cargo de Procurador General, p.^a
que le ha designado el M. J. G. q. ya pô de
que en mejor tiempo haya cumplido, de que
por su omisión, q. se sigue; con el mayor
despacho, tener las Cuentas pendientes, q. en
el díz. se establezcan dentro de tanto, en q. habrá
como encuesta veintiuna plazas, piso á la misma
socoba Atalaya, q. se cumplirán q. el díz. se
le entregue, como aviso, firmado, de su
mano, para q. pierda tiempo de todo q. los
d. del numero q. se pide q. saca
poner, á favor q. de ella Cada uno, y
vaya sus firmas, las Cuentas q. Gabiérices

